



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO

07 MAY 2020

Recibido... 1704 Hs. Exp. N°... 38450 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial articule los medios necesarios para garantizar la inclusión de al menos un (1) representante del área de género en los Comités de Crisis provincial y departamentales, con el objeto de garantizar la perspectiva de género en la formulación de propuestas y abordaje de las situaciones de crisis.

Handwritten signatures and printed names of provincial deputies: Dra. SILVANA CIANCIO, SERGIO JOSÉ BASILE, FABIAN BASTIA, Dra. MARILENE ESPINDOL, C.P.N. JIMENA SENI, CANDIDO Lic. MARCELO O. GONZALEZ, SILVANA DI STEFANO, GEORGINA L. ORCIANI, and CLAUDIO FABIAN PALO OLIVER.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Desde hace más de un mes, las y los santafesinos estamos viviendo una situación atípica debido a la Emergencia Sanitaria por Covid-19. Si bien muchas actividades se paralizaron, hubo una que no se detuvo: la violencia de género. Las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio que tomó el gobierno argentino para prevenir y contener el COVID-19 nos obligaron a la mayoría a quedarnos en casa; y si bien para muchos es un lugar seguro, es necesario que contemplemos qué pasa con las niñas, niños, adolescentes y mujeres que tienen que pasar el encierro con sus agresores.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Los abusos sexuales al interior de los hogares son más cotidianos de lo que imaginamos. Entre el 70% y el 80% de las víctimas de abuso sexual son niñas, según datos de Unicef y el Ministerio de Justicia de la Nación. En la mitad de las historias de abuso sexual infantil los agresores viven con las víctimas y en tres cuartas partes son familiares directos. Un 95% de los abusadores son varones.

Si bien ninguna persona está obligada a pasar la cuarentena con una persona violenta, dado que en abril se dispuso a través de una resolución de la Ministra Elizabeth Gómez Alcorta que las víctimas de violencias machistas quedan exceptuadas de las medidas de aislamiento en casos de fuerza mayor, cuando requieran pedir asistencia o realizar una denuncia; sabemos que cada situación es particular, y que quienes trabajan en las áreas dedicadas a la atención y contención de las víctimas son quienes podrán identificar los puntos críticos que pueden generar que una medida sea contraproducente. Es por ello que su participación en estos espacios es fundamental.

Desde que empezó la cuarentena y hasta el 30 de abril hubo al menos treinta y seis femicidios. Es urgente que tomemos medidas que permitan a las víctimas pedir ayuda. Sabemos que un gran porcentaje de estas muertes pueden evitarse si el Estado actúa a tiempo, y para ello, debemos articular las políticas de abordaje y prevención de la violencia de género de forma transversal, y para lo cual esta medida es un paso fundamental.

Por otro lado, sabemos que los esfuerzos para evitar la propagación del COVID-19 están generando un impacto en la economía en general, pero en la de los trabajadores informales en particular. En este grupo significará una caída de los ingresos hasta en un 60%, sin embargo, en los países de ingresos bajos y medio-bajos, el porcentaje se dispara a 82%. Gran porcentaje de los trabajadores pertenecientes a este grupo de nuestro país y nuestra provincia son mujeres, que por su trabajo en casas particulares padecen todavía una tasa muy elevada de informalidad; una situación particular que debe ser contemplada y abordada a la hora de la toma de decisiones.

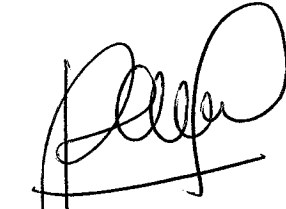


**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

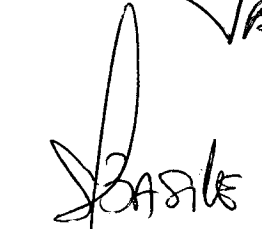
Para poder pensar juntos en una sociedad menos desigual y menos violenta, solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto.




Fabian BASTIA



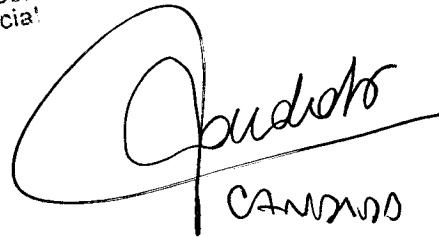
C.R.N. JIMENA
Diputada Provincial



SERGIO JOSÉ BASILE
Diputado Provincial



Dra. MARLEN L. ESPINDOLA
Diputada Provincial



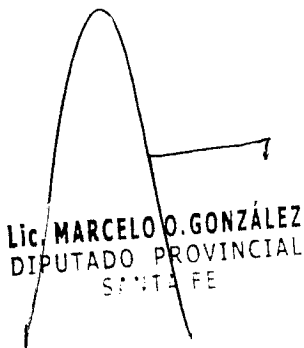
CARLOS



SILVANA DI STEFANO
Diputada Provincial
U.C.R. - F.P.C.V.S.



GEORGINA L. ORCIANI
Diputada Provincial
U.C.R. - F.P.C.V.S.



Lic. MARCELO O. GONZÁLEZ
DIPUTADO PROVINCIAL
SANTA FE



CLAUDIO FABIAN PALO OLIVER
Diputado Provincial